

PRIMAVERA, 22 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/(Sección A) que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016 y Considerando Antecedentes Adjuntos. 4)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 80586800-7

La Cantidad de 101,400 CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA (PAPELERÍA Y SOBRES) SOLICITADOS POR COMUNICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. COMPRA REALIZADA MEDIANTE CONVENIO DE SUMINISTROS, SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	2095	10/09/2016	101,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		101,400
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	101,400	
Totales		101,400	101,400

COMPROBANTE DE EGRESO:

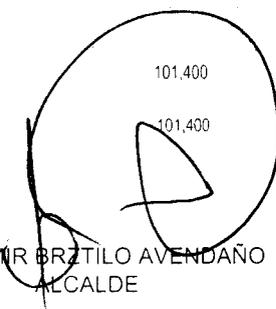
ASIENTON° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		101,400
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	101,400	
Totales		101,400	101,400


MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
 GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
 DIRECTOR DE CONTROL


MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
 BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
 ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CHRISTIAN SANTANA BARRIA
 DAF


MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____